

ASUNTO.

Departamento de .....

Sección .....

Mesa .....

Número .....



DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PÚBLICA **Al C. Edmundo Torreblanca, Homeopata.**  
**Presente.**

Por activas gestiones del C. Jefe de este Departamento se ha obtenido que se presente en la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión el proyecto de la Ley Reglamentaria del artículo 4/o constitucional, fijándose las profesiones que necesitan título para su ejercicio y señalándose severas penas para quienes ejerzan sin el título correspondiente, todo lo cual, por lo que respecta al ejercicio de las distintas profesiones médicas, redunda en notorio beneficio de la Salubridad pública y de los legítimos profesionistas que como usted tienen un título que garantiza sus conocimientos y su idoneidad.

Por tanto me permito suplicarle que en lo particular bien sea por oficio o por telegrama, se dirija a la referida Cámara de Diputados estimulándola en los términos que crea mas convenientes para que cuanto antes lleve a cabo la aprobación de la Ley Reglamentaria en referencia, y al mismo tiempo haga usted las gestiones que estime pertinentes con los señores diputados con quienes cultive personal a vista, encargándoles den su voto aprobatorio a la mencionada Ley.

Aproveche la oportunidad para protestar a usted las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION:

México, 8 de Noviembre de 1920.

El Abogado Consultor del Dept.  
y Consejo S. de Salubridad.